

CAVALI

Instructivo para la celebración de la Junta No Presencial

Por el presente documento, CAVALI S.A. ICLV (en adelante, “la Sociedad”) pone a disposición de los accionistas el procedimiento para la celebración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (en adelante, “la Junta”) en la oportunidad señalada en el aviso de convocatoria publicado.

1. Procedimiento para solicitar participar de la Junta y registro de representantes

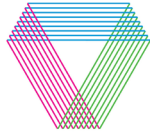
Desde la publicación del aviso de convocatoria y hasta 24 horas antes de la Junta, el Accionista podrá enviar un correo electrónico a relacionconelinversionista@cavali.com.pe, indicando su intención de participar en la Junta y adjuntando los siguientes documentos para su identificación y/o registrar a su representante:

- a. En el caso de accionista persona natural: copia legible del documento de identidad.
- b. En el caso de accionista persona natural que desee designar a un representante para que participe de la Junta:
 - Copia legible del documento de identidad del Accionista y de su representante
 - Copia de la carta poder especial o de la escritura pública en virtud de la cual el Accionista otorga facultades a un tercero para representarlo en la Junta
 - Correo electrónico del representante a efectos de enviarle toda la información pertinente respecto a la celebración de la Junta.
- c. En el caso de accionista persona jurídica:
 - Señalar la denominación o razón social y el RUC o número de identificación fiscal de la persona jurídica.
 - Copia legible del documento de identidad del representante legal del Accionista y del representante que participará de la Junta.
 - Copia de la carta poder especial o de la escritura pública en virtud de la cual el representante legal del Accionista otorga facultades a un tercero para representarlo en la Junta
 - Vigencia de poder o documento en el cual se consigne que el representante tiene facultades suficientes para actuar en nombre de la persona jurídica durante la celebración de la Junta y/o puede delegar esta facultad a un tercero (no mayor a 30 días calendarios desde su emisión).
 - Correo electrónico del representante que asistirá a la Junta a efectos de enviarle toda la información pertinente respecto a la celebración de la Junta.

Los lineamientos a seguir para la representación en la Junta, así como el modelo de carta poder propuesto por la sociedad, se encuentran en la sección “Sostenibilidad” de la página web de la sociedad: [https://www.cavali.com.pe/gobierno-corporativo/accionistas/junta-general-de-accionistas\(1361\).html](https://www.cavali.com.pe/gobierno-corporativo/accionistas/junta-general-de-accionistas(1361).html)

2. Procedimiento de validación de identidad

Una vez revisada la información y documentación remitida por el Accionista, un representante de la Oficina de Relación con el Inversionista coordinará con el Accionista y/o el Representante Acreditado para programar una videoconferencia por la Plataforma Zoom a fin de validar su identidad. Para tales efectos, se le solicitará al Accionista y/o Representante Acreditado activar su micrófono y cámara a fin de decir su nombre completo, tipo y número de documento de identidad y exhibir su documento de identidad en físico. Esta validación de identidad será grabada y será recopilada dentro de la base de datos correspondiente, garantizando el cumplimiento de medidas de seguridad y confidencialidad establecidas en la Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento y demás disposiciones.



CAVALI

Posteriormente, el representante de la Oficina de Relación al Inversor remitirá un correo electrónico de respuesta al Accionista y/o Representante Acreditado con el enlace URL (link) directo de la plataforma Zoom e información como ID de la reunión y código de acceso, a efectos de participar de la sesión de la Junta.

Es preciso señalar que estas credenciales son de uso personal e intransferible, siendo el Accionista y/o Representante Acreditado, responsable de su correcto uso.

3. Procedimiento para acceder a la sesión de la Junta

El Accionista y/o Representante Acreditado podrá acceder a la plataforma Zoom, en cualquier dispositivo móviles, laptops (computadoras portátiles), PC (computadoras personales) y tabletas que cuenten con cámara, micrófono, audio y acceso a internet.

Si es la primera vez que utiliza esta plataforma deberá descargarla ingresando al enlace URL <https://zoom.us/download>

Una vez instalada la plataforma Zoom, el Accionista deberá ingresar en la opción “Entrar a una reunión”.

Entrar a una reunión

Ingresar

En esta sección se deberá introducir el número de identificación “ID” de la sesión de la Junta, así como su nombre y apellido completo, y dar clic en “Unirse”.

Zoom

Unirse a una reunión

Introducir ID de reunión o nombre de vín... ▾

Introducir el nombre

Recordar mi nombre para futuras reuniones

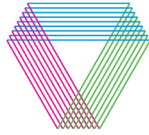
Conectar Sin Audio

Conectar Sin Video

Unirse Cancelar

Finalmente, deberá digitar el código de acceso que se le remitió por correo electrónico.

En caso ya tenga la plataforma Zoom instalada, el Accionista y/o Representante Acreditado podrá acceder directamente a la sesión de la Junta ingresando al enlace URL (link) que se le envió al correo electrónico y deberá digitar el código de acceso correspondiente.

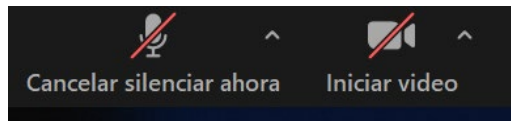


CAVALI

Es importante que el participante incorpore en su perfil de zoom su primer nombre y apellido para su correcta identificación dentro de la sesión.

Un representante de la Oficina de Relación al Inversionista estará a cargo de identificar a los participantes y de contabilizar el número de acciones que representan para incluirlos en el cómputo del quorum de la sesión.

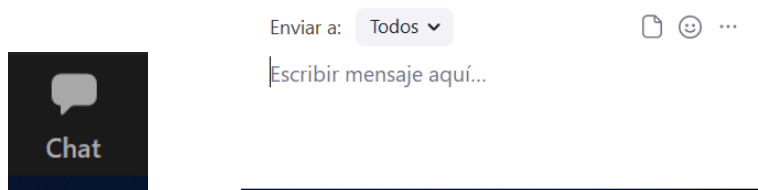
Durante la celebración de la Junta, los Accionistas y/o Representantes Acreditados deberán tener apagados el audio y video a fin de facilitar la exposición de los temas de agenda y de evitar problemas de conexión. Sin perjuicio de ello, quienes actúen como Presidente y Secretario mantendrán activo en todo momento el audio y video. El moderador podrá desactivar el audio y video de los participantes para mantener el orden durante el desarrollo de la Junta.



Se recomienda a los Accionistas acceder a la sesión de la Junta con veinte (20) minutos de anticipación a la hora prevista, a efectos de comprobar que el audio, video y conexión de internet funcionen correctamente.

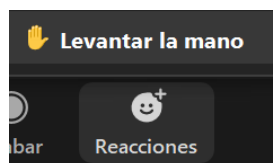
4. Procedimiento para ejercer el derecho de voto

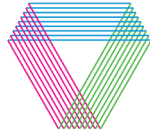
- Se expondrán los temas de agenda y las mociones correspondientes, luego de lo cual se procederá a la votación durante **10 segundos (tiempo en pantalla)**.
- El Accionista y/o Representante Acreditado ejercerá su derecho a voto mediante el **“Chat”**, señalando su sentido de voto **“a favor”, “en contra” o “en abstención”** e indicando al accionista que representa (en caso corresponda).
- Si luego del tiempo otorgado para la votación, el Accionista y/o Representante Acreditado no ha emitido su voto en el “Chat”, se entenderá que su sentido de voto es **“a favor”** de la referida moción, incluyendo los votos de todos los accionistas que represente y realizando de esta manera una manifestación de voluntad en ese sentido.



5. Procedimiento para ejercer el derecho de uso de la palabra

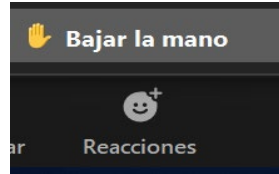
El Accionista y/o Representante Acreditado podrá ejercer el derecho de uso de la palabra en cualquier momento durante la Junta, para lo cual deberá pedir la palabra a través de la opción “reacciones” - “levantar la mano” que se muestra en la barra inferior de la plataforma.





CAVALI

Cuando la Presidenta disponga su intervención, el Accionista y/o Representante deberá activar la opción de micrófono y, de ser el caso, de video. Terminada su intervención recomendamos bajar la mano y desactivar el micrófono y video.



6. Otros aspectos relevantes:

- La sesión de la Junta será grabada y se tomarán capturas de pantalla de los chats en los que se señalen los sentidos de voto por cada tema de agenda. Dicha grabación y capturas de pantalla serán custodiados por la Sociedad, aplicando las medidas correspondientes de Seguridad de Información y de Protección de Datos Personales.
- Si los Accionistas y/o Representantes Acreditados tuviesen alguna consulta relacionada al presente instructivo o algún inconveniente técnico con el uso de la Plataforma Zoom, pueden contactarse al correo electrónico a relacionconelinversionista@cavali.com.pe